

MESA DE GOBERNANZA PAGE GUATEMALA

Estructura, objetivos y operación

Abril de 2022

CONFORMADA POR

- Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), como punto focal gubernamental a través de la promoción de políticas fiscales verdes, tal como la Estrategia Fiscal Ambiental, institución que también será coordinadora de la asistencia técnica del proyecto y por ser la entidad responsable de cumplir y hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico hacendario del Estado, la gestión de financiamiento interno y externo, la ejecución presupuestaria y el registro y control de los bienes que constituyen el patrimonio del Estado.
- Ministerio de Economía (MINECO), como la contraparte rectora del Plan para la Recuperación Económica de Guatemala, permitiendo recuperar y generar nuevos empleos, atraer más inversiones estratégicas y el fomento del consumo de bienes y servicios guatemaltecos.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), como rector del tema ambiental y cambio climático en Guatemala, coordinador para la implementación de la Política Nacional de Cambio Climático, Ley Marco de Cambio Climático, Plan de Acción Nacional de Cambio Climático y Estrategia Nacional de Desarrollo con Bajas Emisiones de Gases de Efecto Invernadero y, la Contribución Nacionalmente Determinada para el cumplimiento de los compromisos adquiridos a nivel nacional e internacional.
- Agencias de las Naciones Unidas integrantes de PAGE: Instituto de las Naciones Unidas para la Formación e Investigación (UNITAR, sirve como agencia coordinadora del proyecto), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).
- Oficina del Coordinador Residente (OCR) del Sistema de las Naciones Unidas (SNU), como entidad de apoyo a la coordinación y realización de la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y demás compromisos asumidos entre el gobierno guatemalteco y el SNU, tal como el Marco Estratégico de Cooperación para el Desarrollo Sostenible 2020-2025 en Guatemala.

PLAZO DE FUNCIONAMIENTO

- 36 meses, duración total del proyecto.

COMPOSICIÓN DE LOS COMITES

Alto Nivel

- Un representante de alto nivel del Ministerio de Finanzas Públicas;
- Un representante de alto nivel del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales;
- Un representante de alto nivel del Ministerio de Economía;
- Un representante de alto nivel de la Oficina del Coordinador Residente;
- Un representante de alto nivel de cada una de las agencias de PAGE (PNUD, UNITAR, OIT, PNUMA, ONUDI) y/o un suplente.

Representantes nombrados:

MINFIN	Viceministro de Ingresos y Evaluación Fiscal
MARN	Viceministro de Recursos Naturales y Cambio Climático
MINECO	Área de promoción comercial de la MIPYME del Viceministerio de la Microempresa
OCR	Coordinador Residente de las Naciones Unidas
UNITAR	Punto focal de UNITAR para PAGE; Coordinador(a) Nacional de PAGE
PNUD	Representante Residente del PNUD en Guatemala
PNUMA	Oficial de Programas, Oficina Regional de PNUMA
OIT	Director(a) de OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana
ONUDI	Representante de la ONUDI en México; Representante Adjunto de ONUDI

Nivel Técnico

- Un representante técnico del Ministerio de Finanzas Públicas;
- Un representante técnico del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales;
- Un representante técnico del Ministerio de Economía;
- Un representante técnico de las cada una de las agencias de PAGE;
- Un representante técnico de la Oficina del Coordinador Residente.

Representantes nombrados:

MINFIN	Director de la Dirección de Análisis y Política Fiscal
MARN	Director de Dirección de Cambio Climático
MINECO	Asesor del programa de Cadena de Valores
OCR	Economista de la Oficina del Coordinador Residente
UNITAR	Punto focal de UNITAR para PAGE; Coordinador(a) Nacional de PAGE
PNUD	Punto focal de PNUD para PAGE
PNUMA	Punto focal de PNUMA para PAGE
OIT	Punto focal de OIT para PAGE
ONUDI	Punto focal de ONUDI para PAGE

PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES

- Reunión de Alto nivel: dos veces al año;
- Reunión de Nivel Técnico: una vez al mes o al considerarse necesario reuniones extraordinarias.

DIRECCIÓN DE LA MESA

El Ministerio de Finanzas Públicas siendo el punto focal y ejecutor del proyecto, es quien coordina la Mesa, tanto la de alto nivel como la técnica, apoyado por el (la) Coordinador(a) Nacional de PAGE Guatemala.

OBJETIVOS DE LOS COMITÉS

- Facilitar la supervisión, planificación, ejecución, toma de decisiones y el monitoreo en torno a las actividades de PAGE Guatemala a nivel inter-ministerial;
- Proporcionar orientación estratégica e insumos consultativos en relación con los objetivos y las necesidades nacionales y la transición hacia una economía verde inclusiva;
- Orientar, revisar y aprobar los Planes Operativos Anuales y otros productos/documentos clave para la gestión del proyecto;
- Identificar oportunidades para establecer sinergias con otras iniciativas a nivel nacional o de la cooperación internacional;
- Guiar el proyecto en la replicación y ampliación de sus actividades a nivel nacional.

ATRIBUCIONES

Alto Nivel

- Aprobar, improbar el Plan Operativo Anual, de acuerdo a los resultados obtenidos dentro de las acciones establecidas y planteadas por los equipos técnicos. Su aprobación será a través de una comunicación oficial dirigida a la Coordinación Nacional de PAGE;
- Hacer alianzas con otras instituciones del Estado y Organismos Internacionales que puedan involucrarse o fortalecer los objetivos del proyecto.

Técnicos

- Proveer orientaciones técnicas a la Mesa de Gobernanza sobre los temas prioritarios de PAGE;
- Elaborar y revisar los Planes Operativos Anuales del proyecto;
- Elaborar, revisar y aprobar los documentos que sean necesarios para la ejecución del proyecto como informes, presentaciones, términos de referencia, contrataciones etc;

- Trabajar coordinadamente con las cinco agencias de PAGE y el (la) Coordinador(a) Nacional para la correcta planificación y realización de las actividades establecidas en los Planes Operativos Anuales;
- Participar en eventos y actividades de capacitación;
- Convocar a reuniones extraordinarias, en caso fuere necesario.